

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL
PROGRAMA TURISMO SOCIAL PARA MAYORES 2008

TURNO (marque con una X la casilla que corresponda)

5, 6, 7 Septiembre	19, 20, 21 Septiembre	3, 4, 5 Octubre	17, 18, 19 Octubre
--------------------	-----------------------	-----------------	--------------------

TITULAR

Nombre y apellidos

D.N.I. Fecha de Nacimiento

Domicilio (Calle, Plaza,...) Municipio N° C.P.

Teléfono Domicilio Móvil

ACOMPañANTE (SI PROCEDE)

Nombre y apellidos

D.N.I. Fecha de Nacimiento

Domicilio (Calle, Plaza,...) Municipio N° C.P.

Relación con el Solicitante Titular:
Cónyuge Pareja de hecho Otros

EXPONE:

Que tiene conocimiento del contenido de las bases para la regulación de las condiciones de acceso y los criterios de selección de beneficiarios/as para el Programa Turismo Social para Mayores 2008. Y que reúne todas las condiciones que se exigen en las mismas.

DECLARA (marcar con una X lo que corresponda)

- No haber participado en el Programa Turismo Social para Mayores en ediciones anteriores.
- No haber participado anteriormente en el Programa de Vacaciones y/o Termalismo Social del IMSERSO.

SOLICITA:

Le sea concedida plaza de beneficiario/a para el Programa Turismo Social para Mayores 2008.
Así mismo, DECLARO bajo mi responsabilidad ser ciertos y comprobables documentalmente todos y cada uno de los datos consignados en la presente solicitud.

En a , de de 2008
Firma del solicitante Firma del acompañante (si procede)

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA

Documentación que debe adjuntar a la solicitud:

- a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI), que se encuentre en período de vigencia. Y en su caso, fotocopia del DNI del acompañante.
- b) Certificado de empadronamiento, en cualquiera de los catorce municipios de la isla de La Palma, que refleje la fecha de empadronamiento en el municipio, que deberá ser con una antelación de al menos un año anterior a la fecha de la publicación de las presentes bases.
- c) Copia de la Declaración de la Renta que acredite los ingresos del beneficiario o de la unidad familiar a la que pertenece; o en su caso, certificación de estar exento de efectuar dicha declaración, expedida por la Agencia Tributaria.
- d) Acreditación de la condición de pensionista expedida por la Seguridad Social, donde se indique el importe y la modalidad de la pensión.
- e) Fotocopia de la Tarjeta de demandante de empleo del acompañante cuando éste no esté jubilado y se encuentre en situación de inactividad laboral.
- f) Cualquier otro documento que estime oportuno el Órgano de instrucción, para la adecuada valoración de la solicitud.

ANEXO II

CRITERIOS PARA LA BAREMACIÓN DE LAS SOLICITUDES DEL PROGRAMA TURISMO SOCIAL PARA MAYORES

La baremación de las solicitudes se realizará utilizando los criterios siguientes:

A. Edad:

Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación
≤65 años	0	73 años	8
66 años	1	74 años	9
67 años	2	75 años	10
68 años	3	76 años	11
69 años	4	77 años	12
70 años	5	78 años	13
71 años	6	79 años	14
72 años	7	≥80 años	15
TOTAL			

B. Ingresos económicos: (ingresos mensuales de la persona solicitante)

Criterio	Puntuación
Hasta 516,90 € (IPREM 2008)	10
Con ingresos económicos entre 516,91 € y 775,35 €	7
Con ingresos económicos entre 775,36 € y 1.033,80 €	4
Con ingresos económicos superiores a 1.033,80 €	1
TOTAL	

Si la solicitud presentada corresponde a plaza con acompañante, se dividen los ingresos totales de ambos por 2, para calcular el tramo de renta a que corresponde en la tabla.

C. Participación en el Programa Turismo Sociales o programas similares en años anteriores:

Criterio	Puntuación
No haber participado anteriormente en el Programa Turismo Social	5
No haber participado anteriormente en los programas de vacaciones y/o Termalismo Social del IMSERSO	3
No haber participado, en los últimos 3 años, en los viajes del IMSERSO	2
Haber participado en las ediciones anteriores del Programa Turismo Social	1
Haber participado, en los últimos 3 años, en los viajes del IMSERSO	0
TOTAL	

PUNTUACIÓN TOTAL (A + B + C)	
-------------------------------------	--

En caso de producirse empate en la puntuación total, y cumpliéndose el requisito de que esté cubierto el cupo para configurar el grupo de viaje y haya que acudir a una segunda fase en la selección de beneficiarios/as, se atenderá al siguiente orden en los criterios de selección:

- 1º.- Fecha de registro de la solicitud.
- 2º.- Edad del solicitante.
- 3º.- Ingresos económicos del solicitante.
- 4º.- Participación en ediciones anteriores del Programa o en programas similares.

